



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Psicológicas
II.- La identificación del documento:	Acta CT 21mar24
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de académicos que no pertenecen a la UV
IV.- Fundamento legal y motivación	**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>18 de abril de 2024. Sesión extraordinaria No. 15/2021</p> <p>Comité de Transparencia</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Universidad Veracruzana



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, SE REÚNEN LOS CC. DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS), DR. LEÓN FELIPE BELTRÁN GUERRA, DRA. MARIA ERIKA ORTEGA HERRERA, DRA. ANA DELIA LÓPEZ SUÁREZ, DR. ROBERTO LAGUNES CÓRDOBA, MTRA. ALMA ELENA DÍAZ VÁZQUEZ Y MTRA. ERIKA ADRIANA ACOSTA CONDADO, COMO SECRETARIA DE ACTAS, INTEGRADOS COMO **CONSEJO TÉCNICO EN REUNIÓN ORDINARIA** PARA ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO) Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. **DOS)** Lectura y aprobación del orden del día. **TRES)** Lectura del Acta anterior. **CUATRO)** Cierre de proyecto: Dra. Adriana Rodríguez Barraza. **CINCO)** Informe sobre cambio de comité tutorial. Doctorado en Psicología. **SEIS)** Asuntos Generales. **UNO)** Se confirma el quórum necesario con la presencia de los académicos mencionados. **DOS)** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **TRES)** Se da lectura y aprueba por unanimidad el Acta anterior. **CUATRO)** En relación con este punto los miembros de este Consejo acuerdan solicitar a la Dra. Adriana Rodríguez Barraza el informe del proyecto que dé cuenta del desarrollo del mismo y sus productos, ya que no cuenta con aval de un cuerpo académico; esto, con el fin de respaldar el aval del cierre que solicita. **CINCO)** La Dra. María Erika Ortega Herrera, Coordinadora del Doctorado en Psicología, informa que la alumna Mtra. Esmeralda López Ruiz, solicita cambio de comité tutorial con base en los artículos 49 y 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2010) quedando como sigue: Tutor principal: XXXXXXXXXX Co-Directora: Dra. Ana Delia López Suárez, Asesor 1: XXXXXXXXXX y Asesor 2. Dr. XXXXXXXXXX Los

~~ELIMINADO~~
Los miembros de este Consejo acuerdan por unanimidad no tener inconveniente en que la alumna realice el cambio de comité que solicita. **SEIS)** En Asuntos generales, el Dr. León Felipe Beltrán Guerra propone que se envíe la solicitud a DGI para que se solicite que las plazas de este instituto sean publicadas en la siguiente convocatoria de la Universidad, apelando a las necesidades del instituto y al cambio generacional. Comenta también que asistirá a la reunión de Consejo Universitario General, donde se votará por el anteproyecto de Ley Orgánica. En otro asunto, el Dr. Jorge Luis Arellanez informa que asistió a la reunión de evaluación académica, donde se modificó la forma de evaluar a



Universidad Veracruzana

los académicos, agrupando los cuatro rubros, destaca que la evaluación docente la realizarán los alumnos. Subirá a la carpeta de Evaluación Académica el nuevo cuestionario, en esa carpeta se están subiendo las evidencias que envían los académicos para ser evaluados. No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos. Doy fe.-----



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx


Erika Adriana Acosta Condado







Kar. Beltrán



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."